

CAPÍTULO 5

CONSERVACIÓN



Polymita muscarum

CONSERVACIÓN

*Daysi Rodríguez Batista, Ángel Arias Barreto,
Edwin Ruiz Rojas, Rosanna Rodríguez-León Merino,
Ileana Fernández García, Mercedes Martínez,
Maike Hernández Quinta y Omilcar Barrio Valdés*

La protección del medio ambiente ha sido una constante preocupación del Estado de la República de Cuba, que se ha visto materializada en la promulgación de leyes, y con la creación de instituciones científicas, y de gestión relacionadas con la protección y uso racional de los recursos naturales. En el Archipiélago de Sabana-Camagüey (ASC), identificado por el país como territorio priorizado para llevar a cabo un programa económico acelerado en la esfera del turismo, son numerosas las acciones que se realizan para garantizar la protección y uso sostenible de la biodiversidad (Alcolado *et al.*, 1999, 2007).

En este territorio se concentra una apreciable variedad de endemismos vegetales y animales, valores paisajísticos, arqueológicos y culturales. Es una zona de gran importancia en los procesos biogeográficos relacionados con la diversidad biológica en el Gran Caribe septentrional, sobresalen entre ellos los eventos migratorios de varias especies de aves, tortugas y peces (tiburones, túnidos, etc.), además de albergar, metapoblaciones de arrecifes y pastos marinos (Alcolado *et al.*, 2007).

El ASC ha sido objeto de varias designaciones con fines conservacionistas. Por sus valores naturales y grandes recursos de biodiversidad, fue declarado por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, como Área de gran prioridad para la conservación. Fue reconocido por la Organización Marítima Internacional como Área Marina Sensible Protegida, se identificó entre las tres principales Áreas Claves para la Conservación de la Biodiversidad en Cuba (KBAs, por sus siglas en inglés, primer Taller Nacional organizado por BirdLife International y CNAP, 2013). Además, está declarado como Región Especial de Desarrollo Sostenible.

La información que se recopila e integra en esta obra como parte de los inventarios de la fauna y de la caracterización de las comunidades de algunos grupos, reafirma los valores de la biodiversidad de este territorio, y brinda las herramientas necesarias para el análisis preliminar sobre el estado de conservación de la fauna terrestre. Para ello, se consideraron los totales de especies y endemismos por cayos, las categorías de amenaza, la incidencia de especies por tipos de hábitats, los criterios de abundancia y uso del hábitat de las especies, así como también, la representación de las especies en las áreas protegidas (CNAP, 2009, 2013).

De la primera (1993-1999) a la segunda etapa (2000-2004) del Proyecto GEF/PNUD (Cub/92/G31), fue nota-

ble el incremento (672 especies) en el conocimiento de la diversidad faunística del ASC. Se listaron 1 023 especies de invertebrados en ese territorio (878 especies de insectos, 75 de arácnidos y 70 de moluscos) y 316 de vertebrados (242 especies de aves, 37 de reptiles, 27 de mamíferos, 10 de anfibios), además se documentaron 371 nuevos registros de especies de invertebrados, y el aumento de hasta 75 cayos en los que se aportan nuevos registros de especies (Rodríguez Batista *et al.*, 2007 y Rodríguez-León *et al.*, 2007).

En la actualidad y como resultado de esta obra, la lista de especies de la fauna del ASC, experimentó un incremento aún mayor en relación con el proyecto anterior. El total de especies ascendió a 2 062 de ellas, 1 707 de invertebrados y 335 de vertebrados. El número de cayos con registros de fauna ascendió a 117, de ellos 113 con información de vertebrados y 55 con reportes de invertebrados. Como rasgo significativo sobresale el registro de ocho (8) especies de arácnidos nuevas para la ciencia, y 15 lepidópteros nuevos para Cuba. Entre los hallazgos figuran 260 especies endémicas (207 invertebrados y 53 vertebrados), de ellas 171 nacionales (124 invertebrados y 47 vertebrados), 53 regionales (49 invertebrados y cuatro (4) vertebrados) y 31 endémicas locales (30 invertebrados y un vertebrado).

A pesar del considerable aumento en el conocimiento de la biodiversidad en el ASC, aún existen grandes vacíos; son muchos los cayos de los que aún se desconoce la lista de las especies que los habita. No obstante, los resultados que aparecen en esta obra, brindan una mayor precisión sobre aspectos de la biogeografía de estas islas y el estado de la conservación de las especies y sus hábitats.

La mayor diversidad de fauna se concentra hacia los cayos del Este del ASC (Fig. 5.1 a, b y c), que se caracterizan por su mayor extensión y heterogeneidad del paisaje. En Cayo Coco habita 78,11 % de la diversidad faunística que se registra en el ASC, seguido de los cayos Santa María (24,48 %) y Romano (19,50 %) (Fig. 5.2 a).

Los vertebrados se han inventariado en un mayor número de cayos (113), en relación con los invertebrados (55). En los primeros se observa un reparto más equitativo del número de especies entre los cayos (Fig. 5.2 b y c). Esto se debe al esfuerzo del muestreo realizado, que en las aves ha generado listas de especies más completas en un gran número de cayos, mientras que en los insectos, se ha concentrado en los cayos Coco y Santa María, en donde se ha registrado un gran número de especies (Fig. 5.2 c). En la medida que los muestreos futuros se extiendan y se realicen con mayor sistematicidad hacia otros cayos, los valores de diversidad aumentarán y disminuirá la desproporción existente en la información.

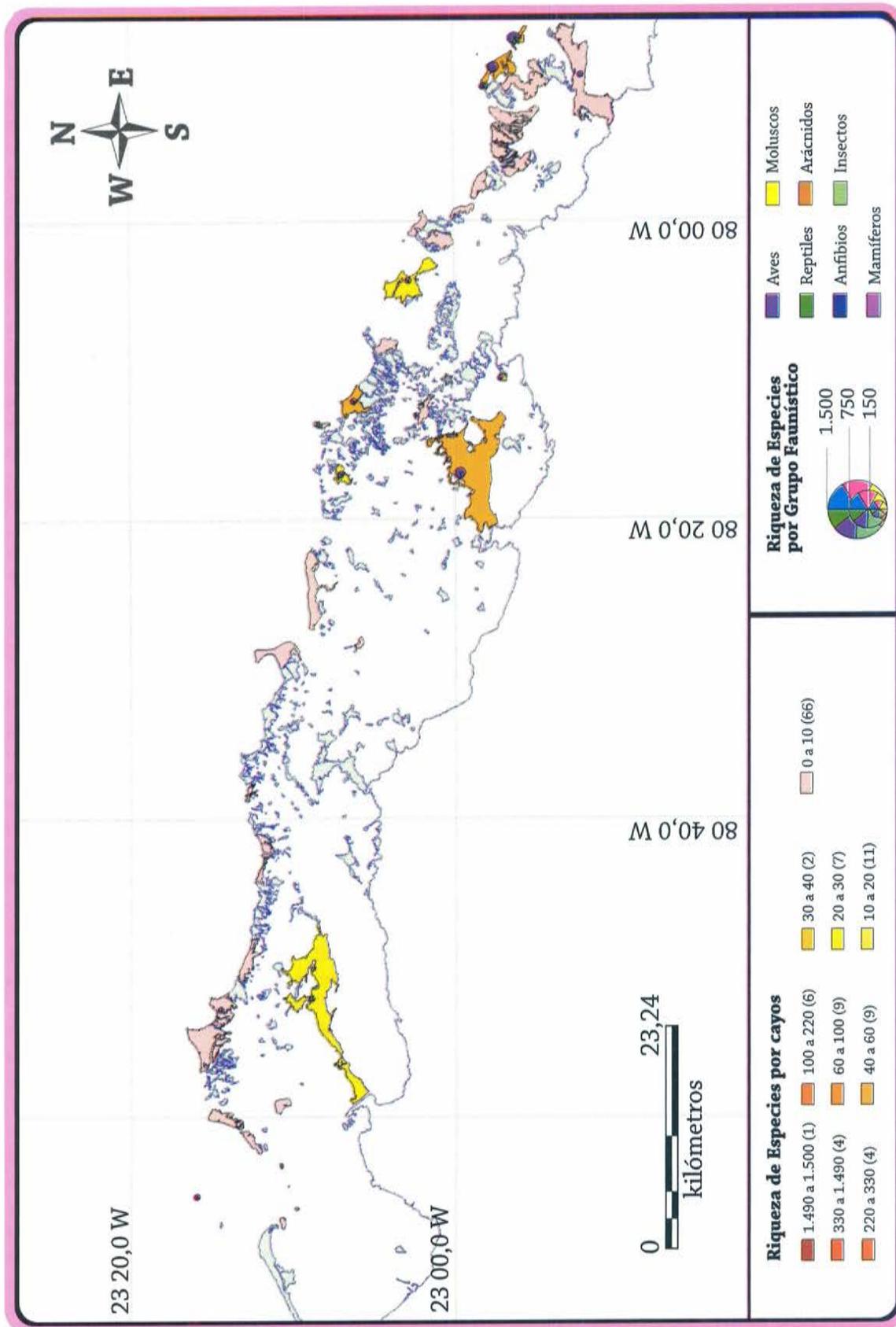


Figura 5.1.a. Mapa de Riqueza de especies total y por grupos faunísticos en la porción Oeste del Archipiélago de Sabana-Camagüey.

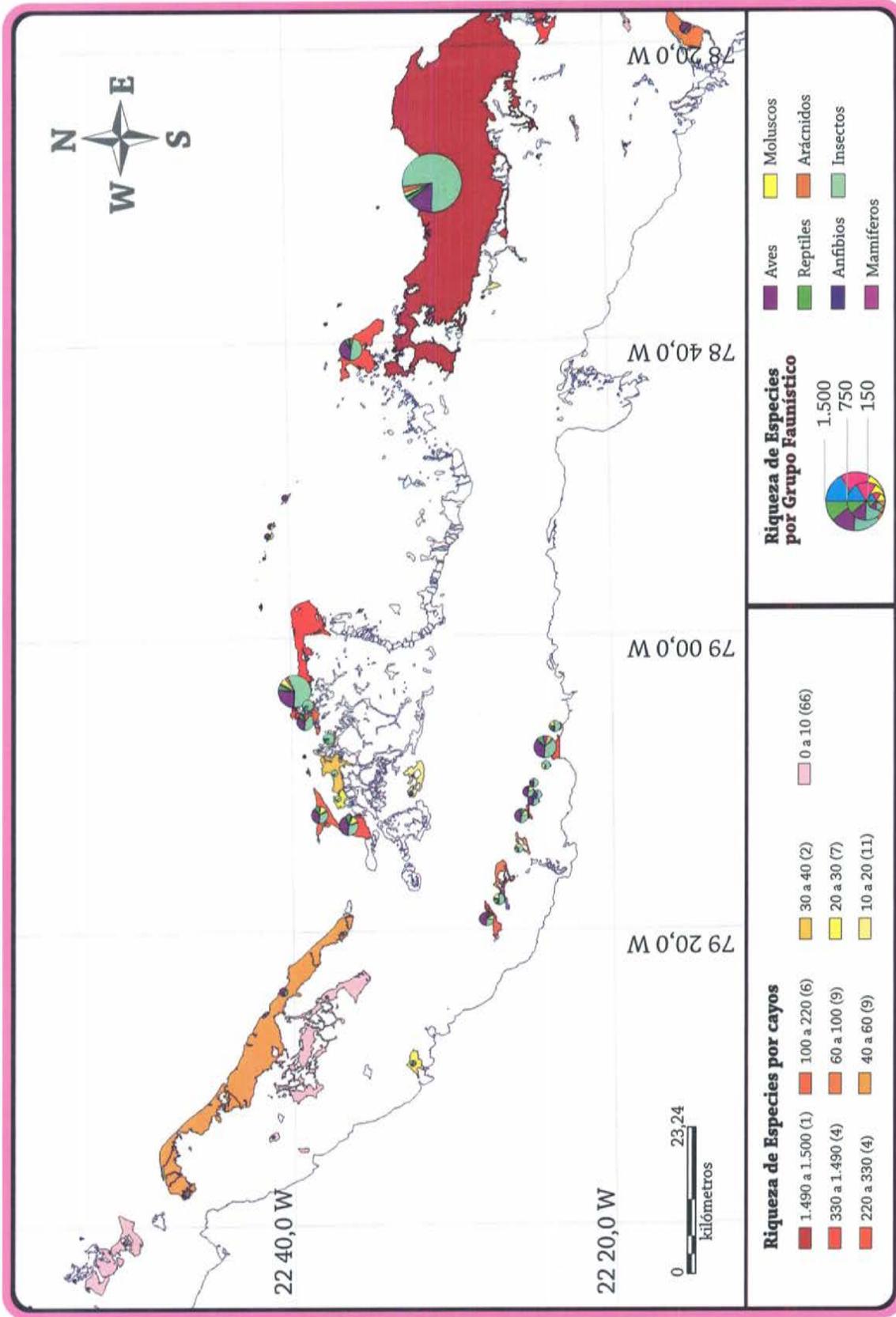


Figura 5.1.b. Mapa de Riqueza de especies total y por grupos faunísticos en la porción Centro del Archipiélago de Sabana-Camagüey.

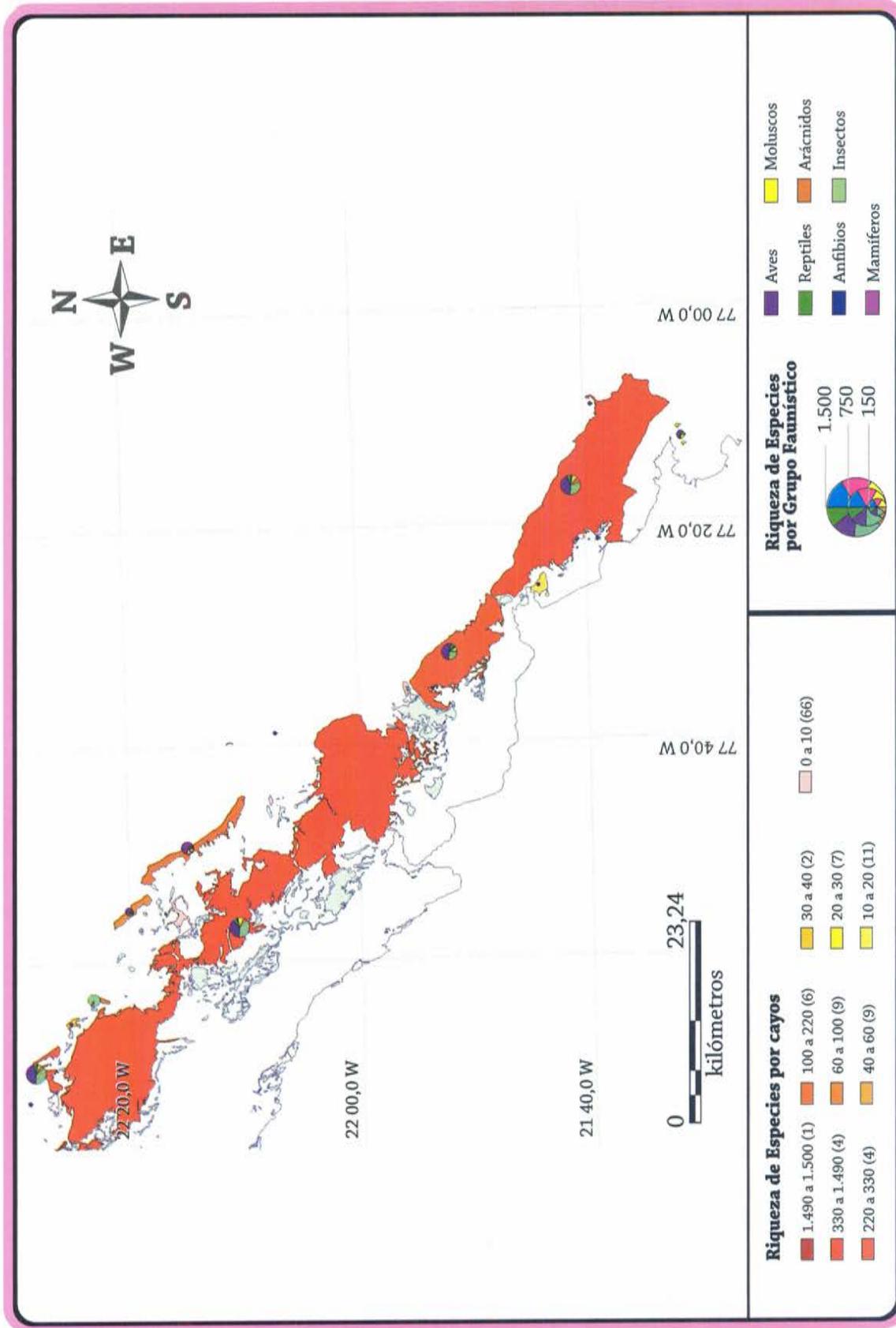


Figura 5.1.c. Mapa de Riqueza de especies total y por grupos faunísticos en la porción Este del Archipiélago de Sabana-Camagüey.

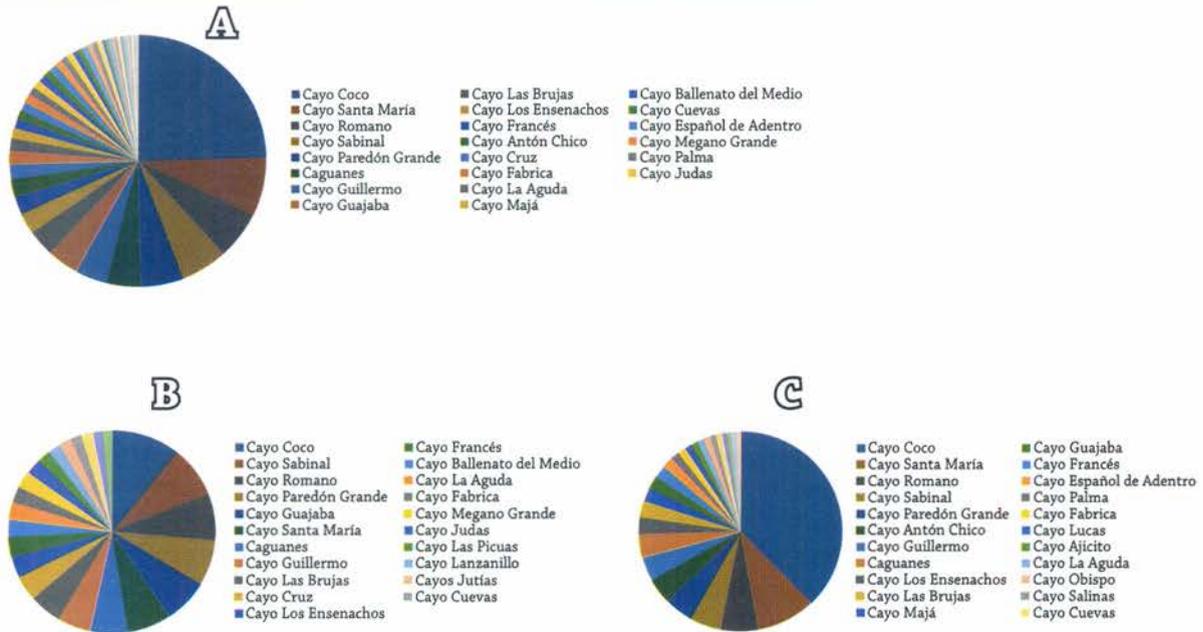


Figura 5.2. Representatividad (%) de las especies de fauna terrestre en los cayos con mayor número de registros totales (A), de vertebrados (B) y de invertebrados (C).

Teniendo en cuenta los resultados de campo, la experiencia de los autores y el conocimiento de la biología alcanzado en cada grupo, se determinó la incidencia y el uso de los hábitats por las especies en el archipiélago. De los 19 hábitats que utilizan las especies de fauna

terrestre en el ASC (Tabla 1.1.2, Generalidades), algunos han sido reconocidos como prioritarios para la conservación de la fauna, por el elevado número de especies que albergan (Fig. 5.3 A y B).

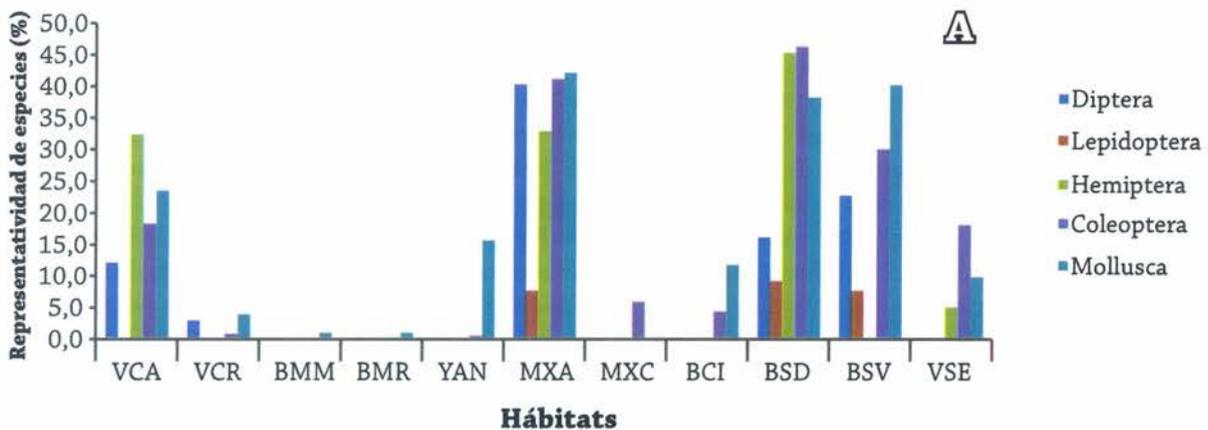


Figura 5.3 A. Representatividad de especies de invertebrados (%) en los principales hábitats del Archipiélago de Sabana-Camagüey. **VCA:** Vegetación de costa arenosa, **VCR:** vegetación de costa rocosa, **BMM:** bosque de mangle mixto, **BMR:** Bosque de mangle rojo, **YAN:** Yanal, **MXA:** Matorral xeromorfo costero sobre arena, **MXC:** Matorral xeromorfo costero sobre carso, **BCI:** Bosque de ciénaga, **BSD:** Bosque semideciduo. **BSV:** Bosque siempreverde, **VSE:** Vegetación secundaria. **%:** No. Especies respecto al total de cada grupo en el ASC.

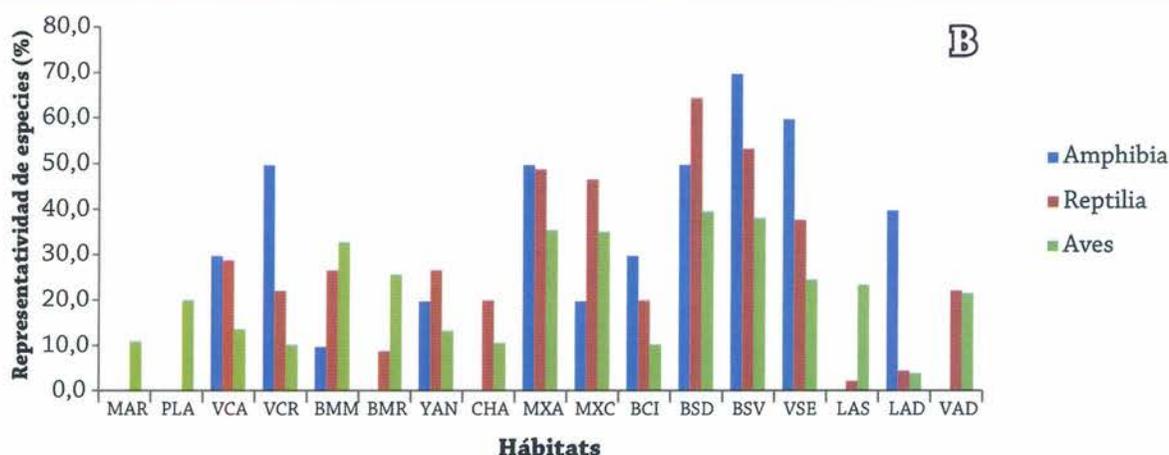


Figura 5.3 B. Representatividad de especies de vertebrados (%) en los principales hábitats del Archipiélago de Sabana-Cama-güey. **MAR:** Mar, **PLA:** Playa, **VCA:** Vegetación de costa arenosa, **VCR:** Vegetación de costa rocosa, **BMM:** Bosque de mangle mixto, **BMR:** Bosque de mangle rojo, **YAN:** Yanal, **CHA:** Comunidades halófitas, **MXA:** Matorral xeromorfo costero sobre arena, **MXC:** Matorral xeromorfo costero sobre carso, **BCI:** Bosque de ciénaga, **BSD:** Bosque semideciduo, **BSV:** Bosque siempreverde, **VSE:** Vegetación secundaria, **LAS:** Laguna de agua salada, **LAD:** Laguna de agua dulce, **VAD:** Vegetación de agua dulce. %: No. Especies respecto al total de cada grupo en el ASC.

La información relacionada con el uso de los diferentes hábitats del ASC por los invertebrados (Fig. 5.3 A) es muy escasa, y el análisis está limitado a los cayos y hábitats en donde se realizaron los muestreos cuantitativos; excepto para los moluscos para cuyas especies se conoce mejor los tipos de hábitats en donde se pueden encontrar. Sobre esta base, los invertebrados explotan, al menos, 11 de los 19 hábitats identificados, y están mejor representados en el bosque semideciduo y el matorral xeromorfo costero, seguido por la vegetación de costa arenosa, la vegetación secundaria y el bosque siempreverde, los restantes hábitats presentaron un bajo número de especies (Fig. 5.3 A).

La distribución de las especies de vertebrados (Fig. 5.3 B) por hábitats está mejor documentada que en los invertebrados. El bosque siempreverde micrófilo alberga la mayor cantidad de anfibios, seguido de la vegetación secundaria, el bosque semideciduo, la vegetación de costa rocosa, el matorral xeromorfo costero sobre arena y las lagunas de agua dulce. Los reptiles utilizan 16 hábitats del total identificado, y es el bosque semideciduo donde mayor número de especies se registran, seguido del bosque siempreverde micrófilo, el matorral xeromorfo costero y subcostero sobre arena y el matorral xeromorfo costero sobre carso, y los de menor representatividad, las lagunas y el bos-

que de mangle rojo. Las aves por su parte, explotan el mayor número de hábitats, en la mayoría de ellos con buena representación, entre estos, los bosques semideciduo y siempreverde, los matorrales xeromorfos sobre arena y sobre carso, el bosque de mangle mixto, el bosque de mangle rojo y la vegetación secundaria (Fig. 5.3 B).

Áreas Protegidas en el ASC

El Plan del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), para el período 2014-2020 (CNAP, 2013), incluye 19 áreas protegidas de categoría estricta que están conformadas total o parcialmente por cayos del ASC (Figura 5.4. a, b, c, d, e). Dos de estas áreas están categorizadas como Parques Nacionales (PN), cuatro son Reservas Ecológicas (RE), dos son Elemento Natural Destacado (END), nueve son Refugios de Fauna (RF) y dos son Reservas Florísticas Manejadas (RFM). En este nuevo período, es necesario destacar que un grupo de áreas protegidas dejan de estar identificadas dentro del SNAP, debido bien a la repetitividad de sus valores, porque se realizan ajustes de límites, se unifican áreas o porque las mismas no tienen posibilidades de ser administradas en un corto plazo (CNAP, 2013). Entre estas áreas se encuentra el RF Paredón Grande, que además quedó completamente fuera del SNAP.

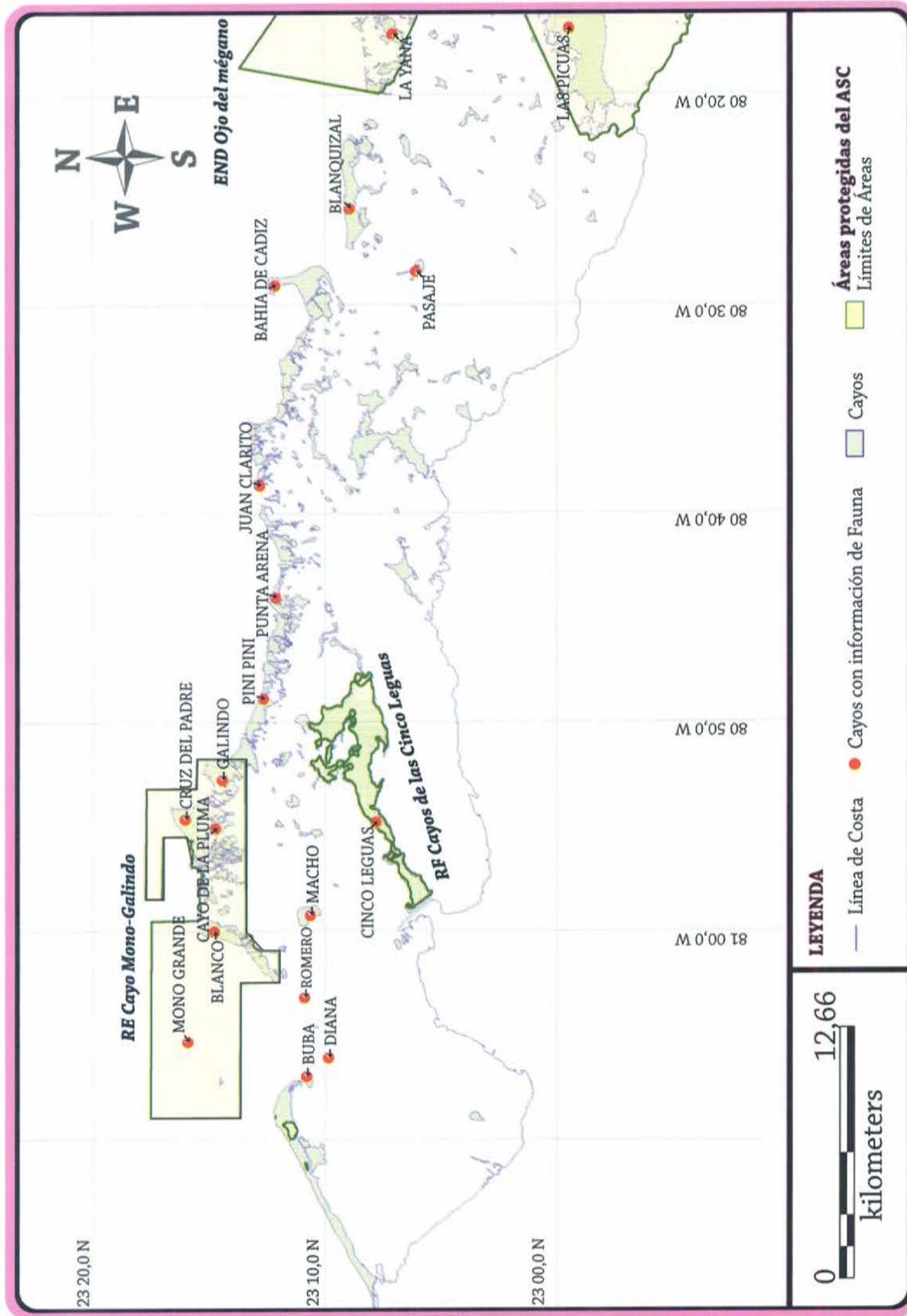


Figura 5.4.a. Mapa de áreas protegidas, cayos del norte de la provincia Matanzas, Archipiélago de Sabana-Camagüey.

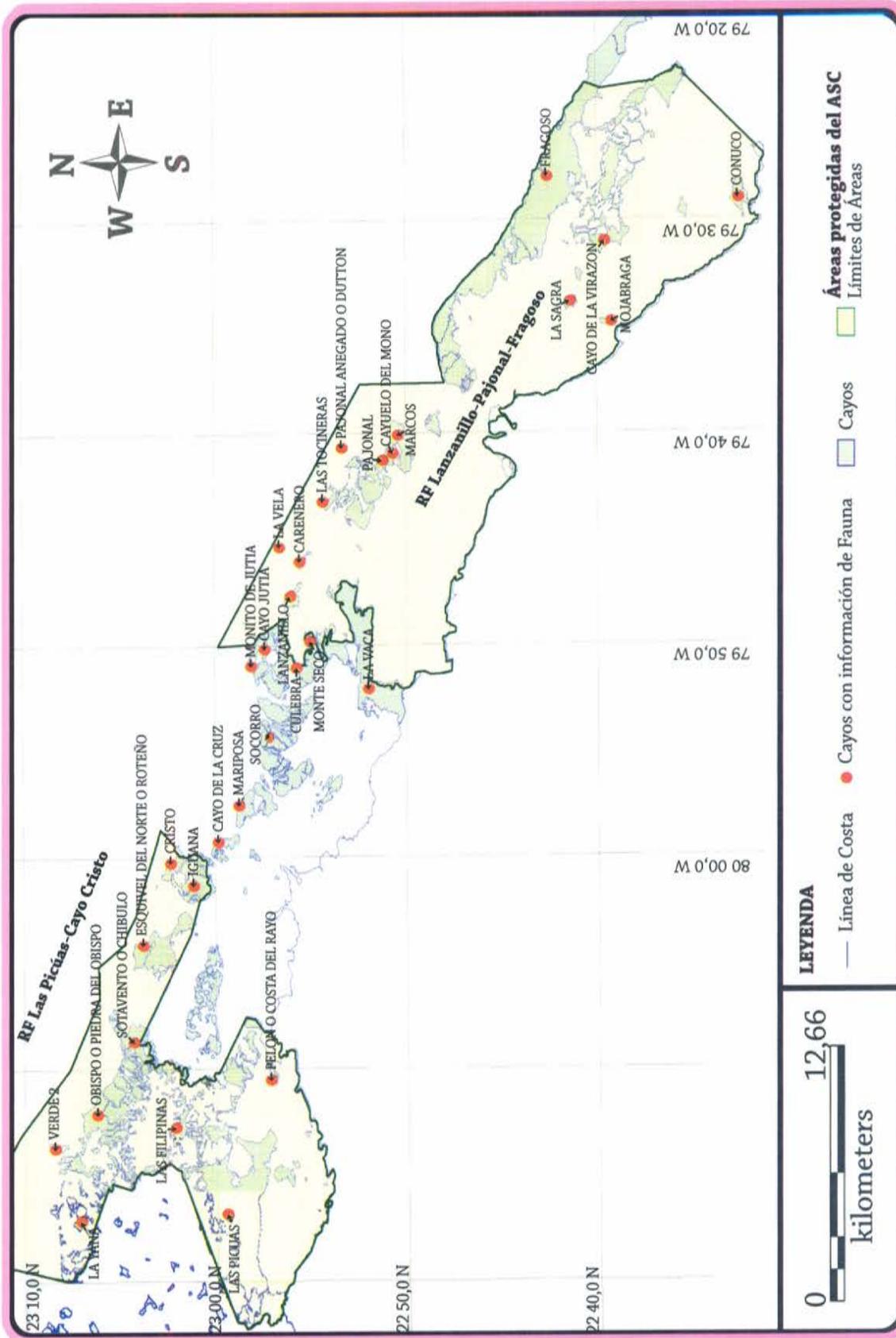


Figura 5.4.b. Mapa de áreas protegidas, cayos del Oeste de la provincia Villa Clara, Archipiélago de Sabana-Camagüey.

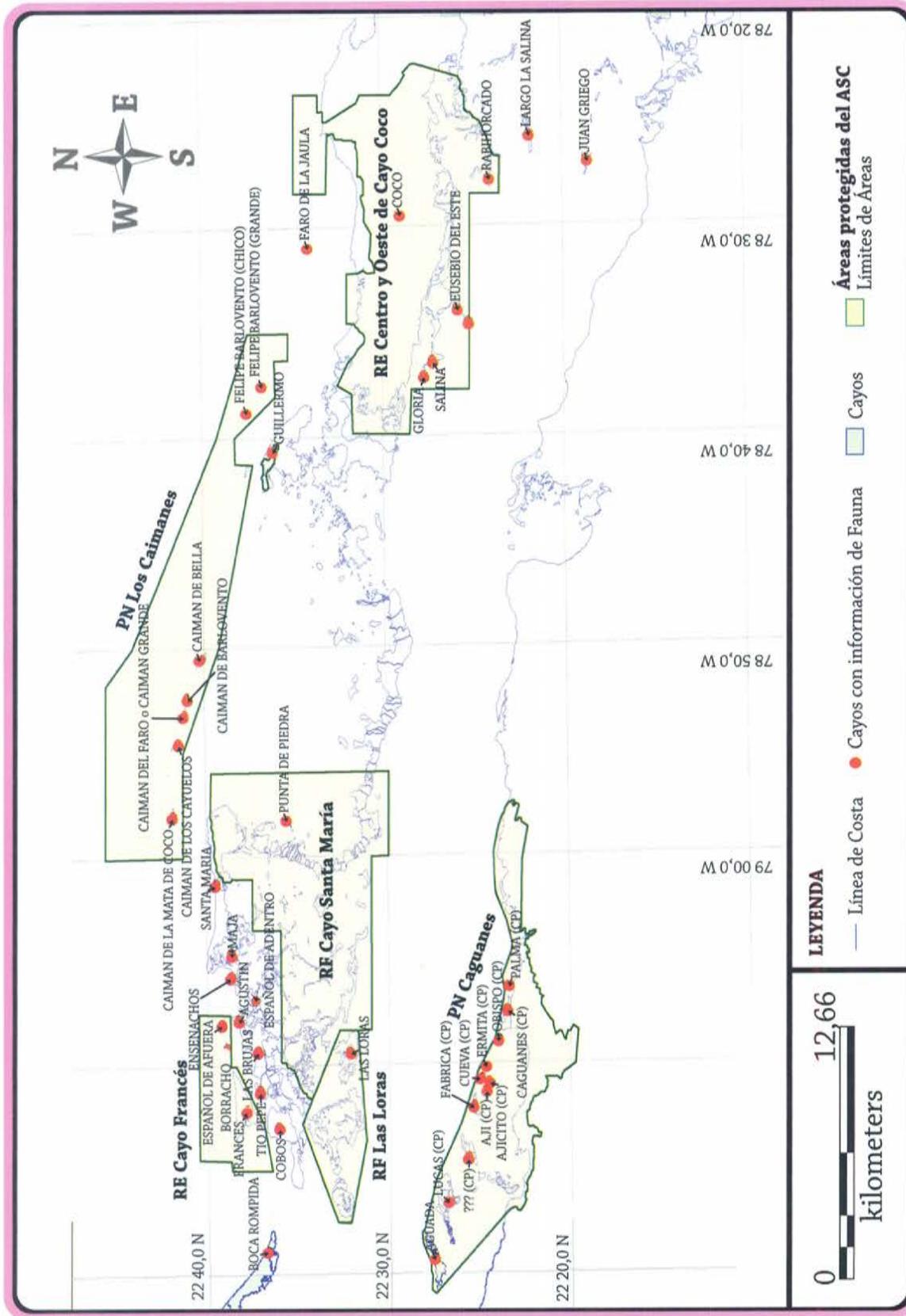


Figura 5.4 c. Mapa de áreas protegidas, cayos del Este de la provincia Villa Clara, norte de Sancti Spiritus y Oeste de Ciego de Ávila, Archipiélago de Sabana-Camagüey.